

**MENSAJE DEL PRESIDENTE PROVISORIO DEL PERÚ,
GRAN MARISCAL RAMÓN CASTILLA,
A LA CONVENCION NACIONAL, EL 14 DE JULIO DE 1855**

Señores Diputados:

La Providencia ha querido terminar su obra y coronar, con el grande hecho de la Convención Nacional, la serie admirable de acontecimientos con que ha salvado al pueblo peruano. Yo, que he visto de cerca realizadas sus miras, vengo a manifestaros los pasos con que hemos sido guiados desde el primer día de la revolución hasta el que alumbró a este santuario de la ley, ocupado por los Representantes del pueblo para llenar su sublime mandato.

A vosotros, que vais a sustituir la indispensable dictadura de la revolución con la ley creadora del orden y de la paz; a vosotros, que, inspirados por el interés supremo del porvenir y aleccionados por la severa experiencia del pasado, vais a sancionar los principios de moral y de justicia que han de realizar las instituciones nacionales; a vosotros, que elevados sobre toda pasión mezquina, vais a establecer la derivación de los poderes públicos, de sus más puras fuentes; a vosotros toca apreciar la situación en toda su inmensa importancia y percibir todos los hechos en su más elevado encadenamiento; a vosotros toca responder al Perú y a la humanidad del modo como desempeñaréis la elevada misión que se os ha impuesto.

La ley que conserva, la actividad que adelanta, obraban juntas sobre los ricos elementos que ofrece el país desde que la paz se estableció en el año 1845. La hacienda se organizaba, el crédito subía en todas partes, el poder público se robustecía y la confianza era la base de la prosperidad nacional. Pero, elevado al poder en 1851 un partido que adoptó por sistema sacrificarlo todo al interés individual, se perdió el sentimiento de justicia en las deliberaciones, de economía en la administración, de rectitud en la política, y la desconfianza se derramó por todas partes, la sociedad se fraccionó en partidos que se hicieron la guerra, la autoridad oprimió en lugar de proteger, los caudales públicos fueron dilapidados con espantosa profusión y se sintió la imposibilidad de que ese Gobierno subsistiese al frente de los destinos del país, que conducía irremisiblemente al abismo.

Desde entonces la revolución estaba hecha; la nación oprimida en el interior, humillada en el exterior, y saqueada en todas partes, pedía con urgencia un remedio supremo.

Acababa de reunirse el Congreso de 1853; grandes operaciones de hacienda debían consumir la ruina del erario; y en esta ocasión angustiosa un ciudadano esclarecido hizo un solemne llamamiento a la nación para que se salvase por sí misma. Desde esa época, a la revolución moral sucedieron los hechos. Fermentó por todas partes el espíritu de resistencia, el poder no fue obedecido sino por la fuerza y en Ica, y en Chiclayo, y en Cajamarca, y en Junín se desconoció la funesta administración de 1851, y cada uno de esos

pueblos buscó en los azares del porvenir una garantía que le negaba de un modo absoluto el Gobierno de entonces.

Con profunda ansiedad era la nación toda espectadora de la suerte de los pueblos sublevados; ellos no tenían sino entusiasmo; les faltaban armas, recursos, caudillos, unidad sobre todo. La suerte del país, amenazaba ser de horror y de anarquía porque el Gobierno no podía sostenerse, ni tampoco los pueblos aislados podían reemplazarle con un poder que salvase la unidad social. Ica y a su cabeza el caudillo que dio la primera voz de la revolución, hizo prodigios de valor y de entusiasmo, armó a sus hijos y desafió impertérrita la fuerza que el Gobierno mandó para someterla; pero en vano las masas indisciplinadas e inermes redoblaron su coraje; centenares de víctimas cayeron en los campos de Saraja; y en ese día luctuoso, el 7 de enero, parecía anegada en la sangre de los vencidos toda esperanza de libertad.

Pero Dios velaba sobre ella; en ese mismo día Arequipa lanzaba un grito de guerra que no había de ser ahogado por todas las fuerzas juntas de la tiranía.

Yo, señores Diputados, fui el que, llenando mi deber en el año de 1851 dejé tranquilo el solio de la primera magistratura para gozar el reposo de que harto tiempo estuve privado; y con infinito sentimiento noté que la nación seguía el camino de la ruina, impelida fatalmente por la administración; vi aproximarse la crisis, y con el interés del patriotismo, fluctuando entre el temor de la tiranía y el de la disolución social, me dirigí al jefe de la República, ofreciendo el único servicio que entonces creía posible a la ventura pública, como soldado y como ciudadano. Los pueblos me llamaban con instancia, confiaban en mí y yo podía colocar su fe en servicio de la paz interior. Mi voz no fue escuchada, se interpretó arbitrariamente mi espíritu y mis intenciones, se me calumnió, se me prepararon pérfidos lazos; y entonces, yo, que tenía firme resolución de probar, con hechos, que mi patriotismo y mi desprendimiento se hallaban elevados sobre toda sospechas; yo, que gustoso obedecí la ley para resignar el poder en mi sucesor, tuve que hacer el más grande de los sacrificios, y arrojar mi honra, con tanto esmero conservada, en las contingencias de una lucha larga e incierta; yo entonces no vi sino la posibilidad de servir a esta patria bajo cuyas enseñas ha encanecido mi cabeza, y me decidí a adoptar el único camino que se me había dejado: tomar yo mismo la bandera de la reorganización social, aceptando el llamamiento del heroico pueblo que había jurado perecer, antes que continuar con un estigma de oprobio bajo la administración del robo.

En Arequipa pude palpar el frenético entusiasmo con que sostenía su causa. Los ciudadanos me rodearon y depositaron en mí toda autoridad que pudiese conducir a salvarla de la suerte de Ica, de Huancayo, de Huaraz, de Cajamarca, y para levantar la autonomía de la nación, comprimida por el terror.

A las puertas de Arequipa tocaban ya las numerosas fuerzas que el Gobierno acumuló de todas partes; largos días amagaron desde Paucarpata; pero en esos críticos momentos, el denodado pueblo, que jamás podré olvidar, redobló su actividad; sin distinción de edad ni sexo, sirvió con asombrosa constancia, donde quiera que amenazaba el peligro; y el enemigo tembló a su vista; supo que, como Arequipa, se habían pronunciado los belicosos pueblos de

Moquegua y de Puno; y desesperado de vencer, abandonó el territorio, y dejó libre el sur de la República.

Los pueblos respiraron; Cuzco y Ayacucho se pronunciaron, y las quejas aisladas se reunieron en una voz universal, desconociendo el poder que las oprimía.

A los 29 días de haber estado en Arequipa, salí con la Primera División por el camino del norte, para favorecer el patriotismo contrariado en Condesuyos, para amenazar las fuerzas enemigas que se dirigían por mar y tierra hacia esta capital, y para seguir oportunamente al Cuzco, centro de los recursos y levantado como el coloso de la revolución.

Destruídos los caballos del enemigo por el esfuerzo de los valientes camanejos, que creció con la noticia de mi aproximación, continué por la Villa de Cotahuasi; dejé en ella reorganizándose la División Arequipa y pasé a la capital de los Incas, donde se reunían, a las órdenes de un distinguido ciudadano las Divisiones Puno y Cuzco.

Era necesario crear un Ejército: la espontaneidad del movimiento regenerador, ofrecía hombres patriotas y decididos; pero no había armas, vestuario ni dinero. Empleé, pues, la opinión omnipotente; faltaban fondos y emití vales de crédito público que la plaza no vaciló en aceptar; faltaban armas y celebré contratos para estimular el espíritu de empresa a vencer los riesgos de tan difícil comercio; faltaba plan, y me consagué a reunir y regularizar los elementos de toda clase que se hallaban dispersos en los departamentos.

La voz de la revolución había llamado de todas partes a los proscritos peruanos, y entre ellos debían llegar el Gran Mariscal don Miguel San Román y el general don Manuel Ignacio de Vivanco. Ambos debían servir poderosamente a la causa pública y vi en ellos dos colaboradores activos. Precisamente venían estos caudillos en la época más oportuna: el general en jefe no debía ser sólo, en el Ejército de Operaciones que iba a emprender la campaña, las necesidades y accidentes de todo género demandaban un auxiliar que gozase la confianza del país; tampoco podía dejarse el sur sin un mandatario de extenso prestigio, que preservase a los pueblos de las invasiones que Echenique intentaría, que asegurase la retaguardia del Ejército y le proporcionara los recursos necesarios para sus operaciones. Conforme a esta idea el general Vivanco fue llamado al Ejército y el Gran Mariscal San Román, investido con el cargo de general en jefe de la reserva.

En medio de tan urgentes atenciones no olvidé, sin embargo, el hacer el bien que demandaban las circunstancias harto lastimosas del comercio del sur; sin espíritu de alterar en manera alguna el estado de las relaciones con Bolivia y usando meramente de la facultad que todo Gobierno tiene para establecer en su territorio las franquicias que convengan, suspendí la prohibición del tráfico con Bolivia. Era notorio que la medida hostil de la interdicción no dañaba al enemigo sino sacrificando el sur de la República.

El poder público no podía permanecer más tiempo sin una forma determinada. De todas partes los pueblos me nombraban Presidente Provisorio, imponiéndome el deber de salvar la República y acepté ese difícil cargo por los fines que ellos expresaron: para destruir la ominosa administración de Echenique y para practicar las reformas convenientes al progreso del país. En el decreto de aceptación se crearon también los consejos departamentales, como poderes auxiliares del Gobierno en cada territorio, y como una iniciativa de las municipalidades, que tanto reclama el progreso nacional.

El 1 de mayo el Gobierno Provisorio se presentaba ante los pueblos del Perú y ante el extranjero, con toda la majestad de su noble misión y dio aviso de su existencia a los Gobiernos de las naciones extranjeras.

Uno de los primeros actos del poder fue de clamorosa justicia: se cobraba en Arequipa un derecho llamado de "Molinos", de origen municipal y que, aplicado por decreto de circunstancias al erario nacional, había continuado largos años en el mismo destino. El Gobierno resolvió que desapareciera la injusticia y que la renta fuese devuelta a su primitivo objeto; en todas partes esta medida fue recibida con aplauso. Otro acto practicó de inevitable justicia: creó en el Cercado de Puno una provincia y salvó la extraña anomalía de carecer de administración local el centro mismo de la acción departamental. Se creó también una nueva provincia que ahincadamente pidieron los pueblos del valle de Majes y que denominaron Castilla.

En esa época el ex Presidente Echenique se gozaba, feroz, haciendo degollar por centenares a los vecinos de Huaraz y aprisionando a cerca de mil que, encerrado en la fragata Mercedes, fueron sepultados en las aguas de la Roca Negra. Tantos sacrificios hechos por la libertad; agravaban más las obligaciones del Gobierno Libertador...

Iba a emprenderse la campaña, los pueblos habían hablado, la administración de Echenique no existía y un Gobierno formal se había establecido. Deber era de todos los empleados que la República mantiene, reconocer y sostener la voluntad nacional solemnemente declarada, y era igualmente criminal el hacer la guerra a los pueblos bajo una facción que había cesado de gobernar legítimamente o permanecer pasivos espectadores de la lucha. Por un decreto, el Gobierno removió a los jefes, oficiales y otros empleados que continuasen en servicio del enemigo pasado el término que designó.

A la par que el Gobierno se organizaba, que sus medidas se extendían sobre un teatro más vasto, crecía también la necesidad de recursos. Pero el crédito había aumentado también y el Gobierno emitió nueva cantidad de vales al círculo. Comprendía que durante la campaña y cuando el Ejército abandonase las grandes poblaciones del sur, no podría sostenerse sino con los recursos que llevaba consigo; comprendía bien lo que los hechos han manifestado: que la lucha sería tenaz y largamente sostenida por un partido que aplicaba a su provecho las armas y los caudales de la nación, y que no era capaz de detenerse en el empleo de ningún medio, por inmoral, por desastroso que fuese.

El Gobierno Provisorio creyó también que la emisión de los nuevos vales, exigía fijar de un modo preciso los términos para el pago de capitales e intereses, y señalar medios copiosos y seguros para responder a estas obligaciones. Un decreto estableció bases amplias para llenar tan importante objeto, y los vales subsistieron en su precio primitivo, sin que las circunstancias, siempre alarmantes de la guerra, hubiesen nunca llegado a abatirlos.

Por este tiempo se suscitó una dificultad, con graves tendencias para cruzar la marcha de la revolución. El jefe de las fuerzas peruanas en la frontera de Bolivia levantó el estandarte de rebelión contra la causa de los pueblos que había jurado defender, alegando por motivo la connivencia que suponía entre el Gobierno Provisorio y el Gobierno de Chuquisaca, con el fin de que éste prestase hombres y armas a la revolución del Perú. El traidor pensaba que después de los acontecimientos ocurridos, debía mirarse esa connivencia como la más negra traición a la bandera nacional.

Aunque toda especie de consideraciones obraban contra la criminal conducta del calumniador, la Providencia dispuso que él mismo, por una ceguera difícil de explicarse, ofreciese la prueba más concluyente de la conducta inmaculada que los hombres de la revolución habían observado en esta materia: había tomado unas comunicaciones dirigidas a la paz y las hizo públicas, la más notable era una carta del Presidente Provisorio al negociante don Gabriel Larrieu, en que, contestando a éste, le dice que de ningún modo admitiría armamentos de Bolivia sino fuese comprado y que si era necesario sacrificar el honor, renunciase a toda solicitud. El Gobierno estaba pues vindicado por los términos de esa carta, que un enemigo declarado interceptó y publicó. Pero el ex Presidente no podía dejar de aprovechar tan favorable coyuntura para herir la causa liberal: habló, escribió, publicó; todo fue vano, los hechos contestaron. Desgraciadamente el gabinete de Bolivia dirigió una circular a los Gobiernos extranjeros, exponiendo que había auxiliado con armas a la revolución del Perú, para retorcer a Echenique los indignos manejos que éste empleó contra aquel. El Gobierno Provisorio, que en esta época había pagado el valor del armamento negociado en Bolivia por Larrieu, contestó con otra circular dirigida a todos los Gobiernos, manifestando que las armas y demás elementos de guerra habían sido comprados y que el Erario había ya satisfecho este crédito sagrado.

Poco tiempo después que el Gobierno cumplió este deber, llegaba a su conocimiento una nota del Ministerio de Bolivia, en que, después de las más exquisitas atenciones, ponía a disposición de aquél todo el armamento y útiles de guerra conducidos por Larrieu. Esta nota, que daba hasta cierto punto una explicación de la circular antes mencionada, fue contestada en términos análogos por el Gobierno Provisorio, quien no sólo desechó una donación que no podía ya verificarse, sino que rehusó la posibilidad de aceptarla en ninguna hipótesis.

La publicación de los documentos relativos a esta materia, que se hizo entonces, desvaneció todo asomo de duda sobre la buena fe del Gobierno Provisorio.

Pocos días subsistió la facción traidora: el prefecto de Puno, con admirable actividad, improvisó fuerzas y dispuso la sedición.

Después de 40 días, en los que el poder de los elementos del Cuzco y la actividad de sus patriotas habitantes, colmaron los deseos de la revolución, llegó el 30 de mayo y salió de aquella capital el Ejército Liberador. Su dirección era a Ayacucho y parecía que esta ciudad de inmortales recuerdos fuese destinada a ser el punto de reunión de las fuerzas que emprendían esta segunda campaña de la libertad; pero fue Bombón, la fortaleza natural que baña el Pampas y desde la cual la división de vanguardia, dirigida por el general Castillo, velaba sobre el enemigo acampado en Ayacucho, donde los soldados de la regeneración moral se dieron el abrazo de hermanos y prestaron el juramento recíproco de morir por la patria antes que perderla.

El sur por entonces comenzaba a nublarse: una expedición dirigida desde Lima sobre la costa del departamento de Moquegua, pudo desembarcar y apoderarse de la capital. Sólo el patriotismo de los pueblos dirigidos por el ciudadano don Domingo Elías, nombrado por el Gobierno jefe superior de los departamentos de Arequipa y Moquegua, pudo salvarlos. Estos hechos manifestaron al Gobierno cuán oportuna fue la investidura que dio al Gran Mariscal San Román para conservar los departamentos del Sur, y sus convicciones en esa parte crecieron en tanto grado, que añadió al título, hasta elevado de general en jefe del Ejército de Reserva, el de comandante general de esos departamentos.

El general Vivanco no ofrecía ya en esta época esperanzas de servir a la causa pública. Cuando llegó, todos creyeron que la causa nacional tendría en él uno de sus caudillos; pero se vio a poco tiempo y con universal asombro, que prefirió servir a la causa de Echenique contra la causa de Arequipa, que era la de todos los pueblos; y contra la causa de Arequipa, a quien debía su nombre y su poder, trabajó asiduamente desde Islay, refugiado en la casa del vicecónsul inglés, sin otro fruto que la vergüenza de sus procedimientos.

El 29 de junio el Ejército reunido marchaba sobre Ayacucho, a la vez que la vanguardia enemiga, al mando del más arrojado de los jefes echeniquistas, desocupaba rápida y desordenadamente esa población; el Ejército Libertador entró en Ayacucho, millares de indios le acompañaban, los fuertes y terribles morochucos formaban dos líneas interminables, y poblaba el aire con vivas estrepitosas. No parecía sino que la población frenética de júbilo presintiera que dentro de breves días se había de escoger su suelo sagrado para llenar la deuda que la Independencia contrajo con los indios, para levantarlos de la abyección y volverlos hombres al seno de la patria. Ayacucho no se engañó en sus presentimientos: el 5 de julio fue el día de la justicia, de la igualdad y de la libertad para el pobre indio; en ese día fue abolido el tributo.

La revolución estaba ya santificada: la mayoría de nuestros hermanos se hallaba redimida para siempre; la causa de los pueblos era invencible.

Echenique contestaba a estos hechos con empréstitos honerosísimos, con prodigalidades increíbles de ascensos y de oro. Era menester tomar una

medida legal para impedir de algún modo estos atentados y cumplir, por otra parte, con las exigencias de la patria y de la política, ante la que es un absurdo monstruoso la existencia de dos Gobiernos en una nación. La declaración del 13 de julio, comunicada a los agentes diplomáticos y consulares peruanos y extranjeros, tuvo ese fin importantísimo. Era evidente que los pueblos, al derramar su sangre combatiendo una facción dilapidadora, quedaban exentos de toda responsabilidad por los atentados que ésta consumase.

El Ejército continuó su marcha lentamente porque tenía que reorganizar la administración en los pueblos abandonados por la tiranía; que reemplazar los funcionarios públicos que desertaban de sus puestos por las mentidas promesas del echeniquismo; que esperar la parte del Ejército de Operaciones que había quedado disponiéndose en los departamentos del sur.

Fueron necesarios esfuerzos inauditos para reunir alguna parte del Ejército de Operaciones y faltaba aún la brillante División Moquegua. La artillería misma estuvo reducida hasta Huancavelica a un sólo cañón, digno de recordar al del primer Ejército Libertador en la batalla de Ayacucho.

En su camino hasta Huancavelica el Ejército Libertador arrojó, sin que intentasen resistirle, las fuerzas enemigas, que antes lanzaban a los defensores de la libertad el más provocativo e insultante desafío. Y esta superioridad de valor no alteraba, sin embargo, los sentimientos nobles y humanitarios de los soldados de la patria; y a la vez que el enemigo, desatentado ejercía crueldades inauditas con los ciudadanos que le eran desafectos, el Gobierno Provisorio respetaba la vida y la dignidad de sus contrarios y se excusaba de emplear medidas severas por no vejar y atormentar sus prisioneros. En el 28 de julio el Gobierno Provisorio dio libertad a los prisioneros y en ese mismo día, animado de interés por la suerte de los patriotas que el ex Presidente trataba sin piedad, le exhortó, en nombre de la naturaleza y de la civilización, para que cambiase de conducta, pero ni el noble ejemplo ni la animada exhortación produjeron efecto en el espíritu implacable de los jefes enemigos. Los asesinatos continuaron siempre, ensangrentando el terreno que pisaban.

El desenlace parecía próximo. El Ejército Libertador ocupaba Huancavelica y sus avanzadas alcanzaban el puente de Izcuchaca. El enemigo había concentrado todas sus fuerzas en el valle de Jauja; y allí había ido también el ex Presidente, calculando que el influjo de su presencia redoblaría el entusiasmo de sus tropas y que, sobre todo, daría una invencible energía y unidad a las operaciones. Una espléndida revista de las tropas de Echenique tuvo lugar en la pampa de Huancayo; y ella fue la señal de lanzarse sobre el Ejército Libertador.

Era el 2 de agosto: al romper el día, la primera columna ligera y la célebre mitad sagrada que ocupaban el puente de Izcuchaca, divisaron numerosas fuerzas del Ejército enemigo, que comenzaban a bajar sobre la orilla opuesta del río y con ánimo evidente de forzar la posición; nuestros soldados vieron impasibles esa nube de adversarios, los dejaron acercarse y rompieron sobre ellos un vivo fuego que duró once horas, desplegando tal brío, tal serenidad, tal

destreza, que el enemigo, espantado con la muerte de sus más arrojados oficiales, con la incesante actividad de nuestras descargas y con el heroico valor de nuestros soldados, que tres veces atravesaron el puente para buscarlo en sus posiciones, comenzó a retirarse en desorden; y envueltas en la mayor confusión sus masas se dirigieron a Pampas sufriendo pérdidas incalculables.

Tan heroico valor, desplegado por los vencedores de Izcuchaca, mereció que el Gobierno Provisorio reconociese sus servicios de un modo solemne y que una medalla recordase para siempre el famoso encuentro en que doscientos patriotas pudieron resistir y vencer a más de cuatro mil enemigos.

La jornada de Izcuchaca fue una peripecia de los más graves y trascendentales efectos para el éxito de la guerra. Desde entonces los soldados habían medido sus fuerzas, se había disipada la necia vanidad de los agentes de la tiranía, y se aseguró más y más la noble confianza que animó siempre a los soldados de la libertad. El ex Presidente desde entonces se encerró en sus cuarteles del valle de Jauja para consumir estérilmente sus recursos y gastar la actividad de sus tropas en pueriles maniobras, que no conducían a otro fin que descubrir sus propias inquietudes.

Hasta el 11 de octubre, el Ejército Libertador, aunque sin retroceder jamás un paso en su imponente marcha, sólo había avanzado hasta Moya a pocas leguas de Izcuchaca. Allí, donde no hay alimentos, ni recursos de ningún género, allí el Gobierno Provisorio ha sostenido por cincuenta días un numeroso Ejército. Más al fin los días pasaban y aún no llegaba el Ejército de reserva; era imposible esperarlo más tiempo.

Entonces emprendió una maniobra calculada, que produjo inmensos resultados.

El Ejército Libertador practicó una marcha de treinta leguas sobre rígida cordillera, y dando vuelta a los cantones ocupados por el enemigo, con el fin de tomar antes que él la dirección de Lima y cruzar inesperadamente las combinaciones entre el ex Presidente y el gabinete que dejó en la capital. Gran parte del camino de las fuerzas libertadores consistía en inmensas llanuras, donde podían desplegarse todos los recursos del enemigo, que no tenía sino que verificar un simple movimiento, para establecerse con cuanta ventaja de tiempo y de lugar podía apetecer.

El ex Presidente tuvo noticia de esta atrevida marcha pero no la comprendió, o le embargó el temor, pues sólo se movió de sus cuarteles a los cuatro días que lo había hecho el Ejército Libertador y se dirigió presurosamente a tomar el camino de Lima. La proximidad en que se hallaban ambos Ejércitos hizo que se encontraran algunas columnas en Pachacayo y una nueva, aunque parcial, victoria, coronó los esfuerzos de los libres.

Por fin llegó al lugar a que aspiraba el Ejército de la libertad y se preparó al próximo e inevitable combate. El Ejército Libertador acampó en Morococha y el Ejército de Echenique en Yauli, a dos leguas de distancia; el día siguiente debía alumbrar la batalla y decidir sobre los destinos del país.

El 21 de octubre el Ejército Libertador se movió sobre Yauli pero, con inmensa sorpresa, se halló que el enemigo había eludido el combate y marchado precipitadamente a Lima. Los soldados, resueltos a combatir, sintieron que se aplazase el día del triunfo, redoblaron su actividad en persecución del enemigo y así se alcanzó a tomar el batallón N° 9 con algunas otras fuerzas que caminaban a retaguardia. El ánimo no había flaqueado en los defensores de la causa popular para continuar sobre las frescas huellas del enemigo, pero nuestra caballada no podía dar un paso, los oficiales estaban a pie, no tenían las tropas ni vestidos para atravesar la cordillera y no era militar comprometer un Ejército numeroso en una quebrada de muchas leguas, sin recursos, sin salida, cruzada en su totalidad por su enemigo doblemente prevenido.

Dueño del departamento de Junín, el Ejército Libertador amenazaba bien de cerca el último refugio del despotismo; y entonces, para aumentar las esperanzas de la patria, el Ejército de reserva, objeto de las maquinaciones incesantes del gabinete de Echenique, se reunió al de operaciones. El Gran Mariscal San Román le conducía y fueron dos mil trescientos defensores denodados de la causa popular los que recibieron en Huancayo el abrazo de sus compañeros de armas, ansiosos de compartir con ellos sus trabajos y sus glorias.

En el rico y patriota territorio de Jauja la población, harta de sufrir, acogió llena de entusiasmo al Ejército Libertador; se improvisaron fondos, vestuario, movilidad. En cuarenta días el Ejército podía continuar la última jornada del admirable drama de la revolución.

Las necesidades de la administración eran cada día más vastas. Para satisfacerlas fácilmente se crearon dos ministerios de Estado en lugar de la Secretaría General, que hasta entonces había despachado en todos los ramos del servicio público.

Más un deber sagrado pesaba sobre la conciencia del Gobierno Provisorio: había libertado los indios de la abyección y de la tiranía del tributo, pero subsistía la esclavitud que degrada a la sociedad y mata la personalidad del hombre. La suerte de los combates es incierta y debía el Gobierno de la revolución moral completar su obra y llenar el programa que los prohombres de la independencia dejaron inconcluso. Debía terminar de una vez la vergonzosa anomalía de la esclavitud; y Huancayo, allí donde se prolongó por una generación más la ignominiosa institución, allí el Gobierno Provisorio proclamó la libertad de todos los hombres que pisan el territorio de la República, indemnizando el erario nacional a los amos el precio de los que necesitaban de la ley para ser libres.

El ex Presidente pensó cubrir la vergüenza de su retirada, mandando una numerosa expedición al sur, dirigida por el más acreditado de sus tenientes. Estas fuerzas, reunidas con las demás que tenía en diferentes lugares, debían apoderarse de las poblaciones principales y causar el espanto en el Ejército Libertador. Los invasores marcharon sobre Moquegua y en el Alto del Conde, después de haber hecho prodigios de valor los defensores de la causa popular, dejaron el campo cubierto de cadáveres y se retiraron a Arequipa. El enemigo

orgullosos se lanzaron a tomar la presa que se resistió a las fuerzas de Paucarpata. Los sitiados no tenían armas pero Vivanco, el que antes fue todo por Arequipa y que después nada dejó que hacer contra ella, amenazó por otro lado la indomable ciudad, los ciudadanos se arrojaron sobre él y le quitaron las armas; después, resueltos a morir antes que entregarse, esperaron a las tropas victoriosas, sostuvieron por catorce horas el más sangriento combate y los invasores hallaron su tumba donde buscaban una conquista. La victoria de Arequipa fue saludada con inmenso entusiasmo en la República e inspiró nuevo brío a los soldados de la libertad que se hallaban en marcha sobre el enemigo.

El 9 de diciembre se celebraba la victoria de Ayacucho por las tropas libertadoras en Jauja; y desde el 10, con diversos intervalos, siguió su marcha a Lima. En todos los caminos había dificultades y riesgos, en ninguno provisiones para el Ejército, pero nada podía detenerlo; de Tuna, uno de tantos pueblos desolados en que la tropa hallaba sentimientos hospitalarios al lado de la más espantosa miseria, se presentó a su vista y fue saludado con un clamor inmenso el valle que riega el Rímac; algunos días más y el Ejército ocupaba en la mañana del 29 los campos de Miraflores.

La campaña tocaba a su término: el Ejército de Echenique y el de la patria se avistaban; desde entonces, en todos los instantes se medían, se contaban, se conocían; la línea del primero abundaba en recursos sacados de la capital, dominaba con su posición, con su numerosa caballería y su fuerte artillería; la del segundo carecía de todo menos de valor.

Así permanecieron seis días; la tiranía se enorgulleció; ella sola hacía sonar el cañón incesantemente por mar y por tierra; crecía el número de los soldados de la libertad muertos y heridos por las bombas enemigas, y ya algunos comenzaban a temer por la más santa de las causas, cuando la Providencia cortó el sangriento drama: el 5 de enero llegó y los destinos del país fueron cumplidos.

Con la victoria de La Palma el Gobierno Provisorio llenó el primer encargo de los pueblos: destruir la fatal administración de la mentira y del robo. Concluyó la campaña de once meses, en que sostuvo un numeroso Ejército, haciéndolo caminar centenares de leguas por lugares inhabitados y sin recursos, marchando siempre delante sin retroceder jamás, sin extorsionar los pueblos, sin tomar un recluta por fuerza, sin fusilar ni maltratar individuo alguno dentro ni fuera del Ejército e hizo, por último, lo que no se había hecho aún en un campo de batalla, triunfar y detener las pasiones exaltadas por el combate; triunfar y ofrecer el campo del vencedor doble número de heridos y muertos que el campo de los vencidos. En Las Palmas y en los hospitales de esta capital perdió el Ejército Libertador más de mil hombres.

La campaña concluida, ocupada la capital, pacificada la República, no le quedaba al Gobierno sino seguir sus medidas de reorganización y cumplir también en esta parte el mandato de los pueblos.

Quedaban, sin embargo, dentro de Lima, con su caudillo y sus generales, sus jefes y consejeros, aislados los unos y dispersos los otros, todos los restos del Ejército vencido en La Palma. No bastaba que en el decreto de 11 de enero se ejecutase el de 11 de mayo de 1854, separándolos, sin grados ni honores, del Ejército Nacional. La magnanimidad del Gobierno los alentaba para planes reaccionarios, que daban por punto el asesinato intentado contra la persona del Presidente Provisorio, y encubierto con uno de los dos velos, la locura, cuando no el fanatismo, que en todo tiempo ha buscado la impunidad para estos grandes crímenes. Se decretó, pues, en 23 de enero, que saliesen los ex generales y los que asilándose, se habían considerado por sí mismos fuera del territorio; que pidiesen sus pasaportes, según sus circunstancias especiales, los demás que fueron jefes, ministros, prefectos o intendentes; y que los subalternos estuviesen vigilados por la policía. De estas disposiciones se ha hecho solamente el uso que era indispensable para conservar el orden público.

Como fueron tantos y tan graves, durante la tiranía, los atentados cometidos contra la seguridad personal y la propiedad ya pública, ya privada, se mandó examinar especialmente todos los hechos que, sin ser delitos políticos, atestiguan por siempre las violaciones de los derechos del hombre y de la hacienda nacional.

Los agentes diplomáticos y consulares de aquel tiempo funesto, establecidos con escandalosa prodigalidad y como para representar la política que dominaba en los consejos de la tiranía, todos de una vez cesaron por decreto de 9 de enero, y fueron llamados a dar cuenta. No por eso se les negó las consideraciones de goces indispensables para mantener con dignidad en el exterior el nombre del Perú. Tres recibieron nuevas credenciales por exigirlo el servicio nacional y no impedirlo su anterior comportamiento.

Las legaciones que era preciso establecer en Estados Unidos y en Chile se han confiado a personas experimentadas.

Y para llenar los fines con que el Gobierno de 1846 consultó al Congreso el reglamento de clases y sueldos diplomáticos, se ha mandado cumplir la ley del 9 de noviembre de 1853.

Organizados los Ministerios del despacho, el Gobierno ha dedicado todas sus vigiliass a cerrar el abismo del que se salvara la República con el triunfo de su causa; pero el genio del mal ha sido infatigable, aunque sin provecho, en socavarlo sin cesar, trabajando a un tiempo en la renovación de los más graves inconvenientes.

El Perú, sin embargo, se halla en paz con todas las potencias del mundo, porque respeta los derechos ajenos y sostiene los suyos en los límites de la justicia y de la mutuo conveniencia. Arreglos oportunos y amigables, sin menoscabo de los derechos y de la dignidad nacional, dieron fin con algunas cuestiones que en ningún caso habrían comprometido nuestras relaciones internacionales.

La protección que dispensan los agentes públicos a los súbditos de sus naciones, cuando no se les otorga la justicia que merecen todos los que habitan en un Estado, parecía convertirse en procuración directa, para principiar demandas, usando diplomáticamente el derecho de petición, que sólo pueden iniciar, en la forma prescrita por las leyes del país, los individuos a quienes compete por sus acciones privadas. Para evitar con tiempo las graves dificultades que entorpecerían la administración de los negocios y para no establecer perniciosas e injustas distinciones entre naturales y extranjeros, cuando todos deben tener igual esperanza en la rectitud nacional, el Gobierno ha tenido precisión de declarar que no admite reclamaciones diplomáticas por vía de demanda en asuntos particulares, ni la intervención de los agentes públicos en las operaciones económicas de que se ocupa arreglando el crédito peruano.

El Gobierno, que desea ver colmado el Perú de pobladores que representen los progresos de la civilización y de la industria, sentiría profundamente se contrariase este fin por los mismos que deberían ayudar a realizarlo, siquiera para no verse en el peligro de perder las ventajas que resultan de la amplia comunicación con un pueblo cuyos elementos de riqueza parecen inagotables.

No han podido canjearse algunos tratados y convenios sometidos de antemano a la aprobación del Congreso, para carecer todavía de este requisito esencial.

Había celebrado el Gobierno de Echenique, en marzo de 1853, un convenio con el Gobierno del Ecuador, para arreglar las relaciones internacionales de aquella época, absteniéndose deliberadamente de sujetarlo a la aprobación del Congreso. Sin esa formalidad, tan indispensable que faltando desaparecía la atribución misma del jefe del Poder Ejecutivo, conforme a la Constitución de entonces no podía ni debía el Gobierno Provisorio considerar entre los convenios existentes lo que fue apenas un mero proyecto de convenio. Sobre esta base ha arreglado su conducta el Gobierno, declarando además su expresa voluntad de ajustar inmediatamente una Convención que consulte, decorosa y sólidamente, todas las necesidades de ambos países, y manifestando el propósito firme de no consentir en que se perturbe desde el Perú la tranquilidad del Ecuador, ni que se prepare en su territorio ninguna hostilidad contra el. Aunque el encargado de negocios ecuatoriano se retiró, descontento de tales principios, se ha reiterado la misma declaración al gabinete de Quito, y se espera fundadamente que más tarde hará justicia a las puras intenciones del Gobierno peruano, que obra sin desatender los intereses de la República vecina y que consulta la dignidad propia y los principios a que estuvo sujeto el proyecto de 1853.

Durante la campaña se dejó en natural correspondencia los intereses comerciales del Perú y Bolivia. Aquel Gobierno ha dado, por su parte, pruebas manifiestas de simpatías por la causa de los pueblos, siendo notablemente explícito en la respuesta a la autógrafa circular en que se avisó el establecimiento en Lima del Gobierno provisorio, después del triunfo de La Palma. La reciprocidad en materia de impuestos será, entre tanto, la base de esas relaciones comerciales para que se obtenga un arreglo internacional como lo exigen el decoro y los comunes intereses.

El Gobierno de la República de Chile manifestó su inalterable amistad para el Perú, enviando un ministro que cultiva delicadamente las relaciones internacionales. De nuestra parte se acreditó otro ministro que llena con esmero el mismo objeto.

Dejando a los ministros el cuidado de informaros detalladamente de todas las medidas dictadas por su despacho, sólo me contraigo, señores, a presentaros los caracteres principales del estado del país ahora que se reúne la Convención Nacional.

La libertad de imprenta, calificada con razón de salvaguarda de todas las garantías, fue siempre respetada por el Gobierno Provisorio, a pesar de que se descubría desde el principio, en algunos escritores, el plan sistemado de llevar el abuso hasta convertirla en activo y público elemento de conspiración contra el orden establecido. Se dictó el decreto de 25 de marzo que, favoreciendo ampliamente la libre comunicación del pensamiento, deja más expedita la responsabilidad de los que abusen de la imprenta en daño de la sociedad o de los particulares. Más, en pocos días, se adquirieron nuevas pruebas de la prisa que se daban los perturbadores del orden, resueltos a convertir el instrumento más sagrado en arma de partido para alcanzar una reacción antes de que se instalara la Convención Nacional. Nada debía reservar el Gobierno hasta cumplir el primero y más grande de sus deberes: presentar tranquila la República para que se complete su reorganización por el augusto poder que a este objeto constituyeron los pueblos. No hace hoy quince días que se impuso silencio a los únicos impresores que trabajaban contra la patria, contando con la lentitud, cuando menos, de los trámites judiciales.

Empezaba el Gobierno Provisorio a dar nuevos testimonios de clemencia, librando salvoconductos en favor de algunos emigrados que han dado, con su conducta pacífica en el extranjero, ocasión para abrirles las puertas de la patria, cuando nuevos planes interiores han renovado el penoso deber de alejar a otros del territorio. De esta reciente conspiración desconcertada por la vigilancia del Gobierno, que ha preferido destruir anticipadamente las maquinaciones reaccionarias más bien que esperar el momento terrible de castigar a sus autores en el acto de ejecutar su plan, no queda, felizmente para la República, ningún elemento de poder capaz de perturbar la paz interior ni de debilitar la acción eficaz de la autoridad.

Desde que el Gobierno declaró en Huancayo abolida la esclavitud divisó todas sus graves consecuencias y comprendió que, si era difícil, no era imposible la reparación de los males que sobrevinieron.

Al mismo tiempo que se publicó en esta capital la abolición de la esclavitud se fijaron reglas generales para afianzar la moralidad de los libertados, para inducirlos al trabajo e inscribirlos en un registro propio de la estadística personal. Simultáneamente salieron varios cuerpos de Ejército a impedir los desórdenes casi inevitables y por eso más sensibles en los momentos de transición.

No era menos urgente la necesidad de realizar la indemnización ofrecida a los dueños de la horrible propiedad del hombre sobre el hombre. El Gobierno Provisorio que, en protección a la agricultura, había prescindido de examinar si podía ser obligatoria para el Estado la responsabilidad de precio causada por personas que nacieron de vientres enteramente libres desde 1821; se abstuvo también de distinguir los valores según la condición de los libertados; fijó para todos la cantidad de 300 pesos por indemnización de la libertad de cada uno, sin retroceder ante el convencimiento de haber sido menos lo que pagaron los propietarios; señaló los medios y las precauciones convenientes para reconocer y pagar esta deuda nacional; aplicó anticipadamente un millón de pesos que será aprovechable, tal vez, sólo por los dueños de fundos rústicos, donde la esclavatura estaba menos dividida; dedicó nuevos fondos para satisfacer de contado las acciones de uno y de dos individuos, porque en su mayor parte tal era la división de la esclavatura urbana y la poseía la clase menesterosa; estableció, en fin, una junta de propietarios escogidos que, facilitando el trabajo y sirviendo de nueva garantía para los acreedores y para el fisco, hiciere palpables, como lo son ya diariamente, las rectas y delicadas intenciones del Gobierno.

Deseaba ver sistemada, al propio tiempo, una inmigración europea capaz de reanimar la agricultura; pero el interés privado no ha sido activo en este punto importantísimo, a pesar de los ofrecimientos de capitales y protección que se le hizo en los decretos de 3 de diciembre y 23 de enero.

Las disposiciones de que os he dado cuenta; la inalterable exactitud con que serán cumplidas todas las responsabilidades que el tesoro nacional ha tomado a su cargo, y la fiel observancia del reglamento de policía rural, que acabo de acordar respetando las garantías del hombre y satisfaciendo las necesidades de la seguridad pública y de la propiedad territorial, justificarán perdurablemente la conducta del Gobierno, que destruyó para siempre la esclavitud que deshonraba a la República.

La Instrucción Pública, sin la que es imposible todo progreso nacional, ha sido también un importante objeto de las meditaciones del Gobierno. El reglamento de 7 de abril contiene las bases principales de la reforma que se necesitaba. Allí se han conciliado las exigencias locales, a que atenderán inmediatamente las respectivas comisiones, con la dirección central, que debe tener el Gobierno, para que haya unidad de principios y de miras en la educación nacional. Se ha clasificado la instrucción, apropiándola para cuanto ha menester la juventud, según las diferencias de su condición social y las disposiciones de su capacidad. Ahora, es una necesidad de urgente satisfacción proporcionar a todos los establecimientos rentas que basten para llenar su objeto, sin que el gravamen pese exclusivamente sobre el Tesoro Público.

Probada en largos años la insuficiencia del sistema adoptado para atender a la seguridad pública de cada lugar, se le ha sustituido cuerpos de gendarmería, que vigilarán perennemente en las poblaciones, con la exactitud de la disciplina militar y con la confianza de no pertenecer jamás a los cuerpos de línea ni desviarse de su objeto.

De todas las medidas preparadas para mejorar la Administración de Correos, y a las que se deberán seguridad, rapidez y economía en la correspondencia, rigen ya, como urgentes, las que tienden a garantizar el sigilo epistolar, sin lo que nada puede esperarse en favor de este ramo.

El aumento de las poblaciones y el progreso de sus relaciones comerciales, ha impuesto al Gobierno Provisorio el deber de erigir algunas provincias, de establecer un gobierno litoral en Ica, de aprobar interinamente la formación del departamento de Cajamarca, y de organizar una comisión geográfica que levante el plano de los pueblos del norte de la República, a fin de acertar en la demarcación definitiva de sus respectivos límites.

La renovación de los jueces de paz; la edición completa de los reglamentos de tribunales y juzgados, tal como los presentó la Comisión autorizada por el Congreso; la supresión de la tercera instancia, cuya inutilidad estaba experimentada; la reorganización de los distritos judiciales y el consiguiente nombramiento de los jueces, dejando en salvo el derecho de cesantía a los que eran relevados por graves causas del servicio público; todo ha sido obra de la meditación mas profunda del Gobierno, contemplado que el honor, la propiedad y la vida son el diario objeto de las atenciones del Poder Judicial.

Velando sobre los medios de escarmentar eficazmente a los malhechores, cuya audacia crecía en proporción de los procedimientos judiciales y tal vez de la lenidad con que los jueces aplicaban las penas de la ley; no ha vacilado el Gobierno en restablecer el Tribunal de Acordada; los resultados han correspondido a sus esperanzas.

Para completar la reforma judicial se ha permitido la defensa libre.

Sobre manera notoria es la destitución solemne que hicieron de don José Echenique todos los pueblos del Perú, cansados de sufrir la tiranía del robo; y sin embargo, el ex Presidente dirigió una protesta a la Corte Suprema de Justicia, para eludir su responsabilidad, a pretexto de faltarle seguridad para su defensa. Consultado el Gobierno Provisorio, ha empeñado decididamente la fe de su palabra, otorgando completas garantías para que venga el ex Presidente Echenique a defenderse, ante el Poder Judicial, en el juicio de residencia que se le abrirá conforme a las leyes comunes, por los males sin cuento que ha hecho al Perú en su honor y en su dignidad, en su moralidad y en su justicia, en todos sus intereses y aún en su porvenir.

Grandes reformas exige la hacienda nacional; pero en ella no puede procederse sin la calma y circunspección que demanda hechos tan graves que la trascendencia de sus resultados sólo es comparable con las dificultades de la reparación. En cuanto a la época anterior, está declarada la responsabilidad fiscal de todas las personas que administraron rentas nacionales; se revisan los expedientes de Consolidación; se hallan embargados los bienes de las personas responsables; se ha suspendido el pago de todas las pensiones mientras no se revisen por una junta y se aprueben los títulos de que proceden; y se ha sometido al Poder Judicial la falsificación del Presupuesto. En cuanto a la época presente, se ha habilitado el puerto de Pisco, para que puedan ser

despachados los cargamentos de guano; se ha abierto al comercio el puerto mayor de Iquique; se ha decretado el establecimiento de nuevas contribuciones a fin de llenar el déficit causado por la supresión del tributo de los indígenas.

Para el comercio se han hecho alteraciones convenientes en su reglamento; para la minería, se ha suprimido el derecho de exportación de la plata en pasta y se ha arreglado la relación monetaria con el valor comercial de la plata; para atender al mejor servicio, se han hecho arreglos especiales en el personal en las labores de las oficinas.

El crédito nacional ocupa diariamente la atención del Gobierno, porque son grandes las dificultades creadas, por el espíritu de malversación que regía en el Gobierno de Echenique. Deudas que exceden a 50 millones de pesos, constituyen la situación en que dejó la hacienda pública, el ex Presidente. Arreglar tamañas responsabilidades, poner atenderlas cumplidamente, consultando la posibilidad de los medios y los derechos de los buenos y malos acreedores; tal es la tarea permanente del Gobierno Provisorio, y el resultado que se espera de las providencias justas y equitativas que se han acordado para dentro y fuera de la República.

El Ejército Nacional se ha reorganizado, apropiándolo a las actuales circunstancias de la República y licenciando toda la parte innecesaria; desde que terminó gloriosamente la campaña se ha establecido la Inspección General, reglamentándola de nuevo; se ha concedido recompensas y abierto dos medallas para los beneméritos defensores de la libertad de los pueblos; se ha puesto en vigor la ley de navegación de 1848; se han determinado los goces y pensiones militares; se ha sujetado a una comisión calificadora la conducta dudosa de los que nos e incorporaron a tiempo en las filas del Ejército Libertador, y se ha hecho justicia a los que han comprobado no haber merecido ser separados del escalafón del Ejército.

No se han desatendido las mejoras locales en la inmensidad de los delicados negocios que han absorbido la atención del Gobierno.

La Iglesia de Iquique; los muelles del Callao y de Pisco; las pilas de Puno; los puentes de Pampas y Lurín, la plaza del mercado, un matadero general, un Lazareto; las penitenciarías, la iluminación por gas; fuera de muchos proyectos y propuestas que se examinan en las oficinas del Estado; todo manifiesta que el espíritu de empresa tiene confianza en la estabilidad del Gobierno y está en armonía con sus benéficos deseos.

Me he abstenido de presentaros el cuadro de la situación de la República durante los días de sus elecciones populares, y de indicaros los medios de extinguir las tendencias a desnaturalizar, bajo diferentes formas, la libertad de sufragio; porque examinadas por vosotros mismos todas las actas parroquiales y de los jurados de provincias, habréis conocido que hay dos principales necesidades que satisfacer con urgencia: la del censo de la población y la de establecer juntas receptoras del sufragio que sean permanentes e imparciales.

Correspondiendo los deseos de los pueblos y satisfaciendo los míos propios, ofrecí, al aceptar el mando provisorio, que treinta días después de pacificado el Perú convocaría una Convención, para darle cuenta de mi conducta y para que completase la reorganización de la República. El triunfo del 5 de enero era la verdadera pacificación; y el 5 de febrero cumplí, con satisfacción inefable, el deber de llamaros para que vuestra sabiduría y experiencia, se ejerciten en esta grande obra, de la que depende el porvenir del Perú y la gloria de sus libertadores.

Señores:

La Divina Providencia me colma de beneficios, concediéndome hoy el honor de estar entre vosotros, y de anunciar a todos los pueblos del Perú que queda instalada la Convención Nacional.